



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA N° 204/2024.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 de Abril de 2024.

VISTO, el Expediente F.200-3162/2024, mediante el cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, Dra. Noemí BEJARANO, eleva propuesta del Jurado a intervenir en el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR**, Dedicación **EXCLUSIVA** de la Cátedra de **BOTÁNICA GENERAL**, de la Carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de la FCA-UNJu.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CAFCA. N° 048/2024 se dispone el llamado a Concurso para la cobertura del cargo.

Que el Artículo 16° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (ANEXO I), aprobado por Resolución C.S. N° 260/2018, Anexo I, establece que "Los miembros de los Jurados que actuarán en los concursos serán designados por el Consejo Académico, a propuesta del Decano, por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros."

Que a fs. 01 del expediente de la referencia la Sra. Decana eleva la nómina del Jurado propuesto: 1) Dr. Osvaldo Héctor AHUMADA, Profesor Titular Ordinario, Botánica General, FCA-UNJu.; 2) Ing. Agr. Dante Rafael ARAMAYO, Profesor Titular Ordinario, Fruticultura, FCA-UNJu. 3) Dra. Ana María GONZÁLEZ, Profesora Titular Ordinaria, Morfología de las Plantas Vasculares, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Noroeste. 4) Dra. Nilda Dora VIGNALE, Profesora Titular Ordinaria, FCA-UNJu. 5) Mg. Ing. Agr. Rafael Horario HURTADO, Profesor Adjunto Ordinario, Agroclimatología, FCA-UNJu. 6) Ing. Agr. Jorge Horacio SCHIMPF, Profesor Titular Ordinario, Granos y Forrajes, FCA-UNJu. 7) Dra. Stella Maris SOLÍS, Profesora Titular Ordinaria, Morfología Vegetal, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Universidad Nacional de Nordeste.

Que en Sesión Ordinaria N° 04/2023, de fecha 16 de Abril de 2024, el H. CAFCA. aprueba el Dictamen de Comisión y el Orden propuesto por la Sra. Decana, con el voto favorable de los **CATORCE (14)** Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

Dra. NOEMÍ DEL V. BEJARANO
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA. N° 204/2024.

ARTÍCULO 1º: Aprobar la integración del Jurado que intervendrá en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESOR**, Dedicación **EXCLUSIVA**, en la Cátedra de **BOTÁNICA GENERAL**, para las carreras que la cátedra dicte en San Salvador de Jujuy (sede central) y sus extensiones, según se cita a continuación:


TITULARES


- 1) Dr. Osvaldo Héctor AHUMADA.
Profesor Titular Ordinario, Botánica General.
Facultad de Ciencias Agrarias- Universidad Nacional de Jujuy.
- 2) Ing. Agr. Dante Rafael ARAMAYO.
Profesor Titular Ordinario, Fruticultura.
Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional de Jujuy.
- 3) Dra. Ana María GONZÁLEZ.
Profesora Titular Ordinaria, Morfología de las Plantas Vasculares.
Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Noroeste.

SUPLENTES

- 1) Dra. Nilda Dora VIÑALE.
Profesora Titular Ordinaria, Botánica Sistemática.
Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Jujuy.
- 2) Mg. Ing. Agr. Rafael Horario HURTADO.
Profesor Adjunto Ordinario, Agroclimatología.
Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Jujuy.
- 3) Ing. Agr. Jorge Horacio SCHIMPF.
Profesor Titular Ordinario, Granos y Forrajes.
Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Jujuy.
- 4) Dra. Stella Maris SOLÍS.
Profesora Titular Ordinaria, Morfología Vegetal.
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Universidad Nacional de Nordeste.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a Secretaría Académica, Cátedra de Botánica General y a todos los nombrados con copia de la presente. Cumplido, ARCHÍVESE.
gmz.


Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Dra. NCEMI DEL V. DEJARANO
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy